



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO

Nº 3.232.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 03 de mayo de 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 113 de fecha 21 de abril de 2017, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Nombre	: Karina Andrea Placencia Obreque.
Cargo	: Técnico en Enfermería.
R.U.T	:
Puntaje de Experiencia	: 6.994.
Puntaje de Capacitación	: 1.753.
Total	: 8.747.
Nivel correspondiente	: 4.

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de mayo de 2017.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/ZHL/ABR/ABV/dss
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**